VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS INVITACIÓN PÚBLICA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
MQ-MC-029 DE 2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.

Fecha de cierre: 29 de septiembre de 2025, hora: 4:01:00 PM., se realizó el cierre del proceso de selección en la plataforma transaccional SECOP II, con la presentación de una (1) oferta, detallada a continuación:

No.	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR OFERTA ECONOMICA
1	SERVICIOS INTEGRALES PARA LA SALUD IPS S.A.S	29/09/2025 08:17 AM	$ 16.165.096

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública MQ-MC-29 de 2025, se procedió a la verificación de los requisitos de carácter jurídico, con el propósito de establecer el cumplimiento de las condiciones habilitantes por parte del proponente.

PROPONENTE: SERVICIOS INTEGRALES PARA LA SALUD IPS S.A.S, NIT. 901419771-9, Representante Legal: JHON JAIRO PARRA BLANDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.810.443 de Quibdó.

REQUISITO INVITACIÓN ELECTRÓNICA Y ANEXA	CONDICIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
3.1.1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS En el presente Proceso de Contratación pueden participar: (i) personas jurídicas, nacionales o extranjeras; (ii) personas naturales que tengan capacidad para obligarse por sí mismas; y (iii) consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura conformados por las personas naturales o jurídicas en las condiciones previstas anteriormente, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto del Contrato. Las personas jurídicas o proponentes plurales deben tener una duración por lo menos igual a la vigencia del Contrato, su liquidación y un (1) año más	Persona jurídica, **APORTA** CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **CAPACIDAD JURIDICA (Numeral 3.1.1.2. CAPACIDAD JURÍDICA. Invitación Publica anexa)**	**CUMPLE**

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Para acreditar el presente criterio habilitante el proponente deberá diligenciar el FORMATO – CARTA DE PRESENTACIÓN **- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA** adjunto a la invitación pública, en el cual se indica la información que cada proponente debe manifestar en la misma y cumplir en caso de ser favorecido. **NOTA 1:** Se solicita aportar copia del documento de identificación quien suscribe la Carta de Presentación de la propuesta.	Anexa carta de presentación debidamente diligenciada y cédula de ciudadanía. **JHON JAIRO PARRA BLANDO CC. 11.810.443 de Quibdó**	**CUMPLE**
CAPACIDAD JURÍDICA. El oferente debe adjuntar los documentos señalados, de acuerdo con la naturaleza si es persona natural o jurídica o proponente extranjero, (si es proponente plural cada integrante presentará su información individualmente). **Persona jurídica:** Las personas jurídicas acreditarán su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado. La Entidad verificará la capacidad jurídica de una persona jurídica revisando los siguientes aspectos: – El objeto social de la persona jurídica debe permitir que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. – La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal. – Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal. – Que su duración no sea inferior al término del plazo del contrato, su liquidación (si aplica) y un año más. – La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con	**APORTA:** - **CÉDULA DE CIUDADANÍA** - **CARTA DE PRESENTACIÓN DEBIDAMENTE DILIGENCIADA** - **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**: - **Fecha de expedición:** 26/09/2025 - **OBJETO SOCIAL PERMITE CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO** - **ACREDITA CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, DEBIDAMENTE FACULTADO** - **ACREDITA REQUISITO DE DURACIÓN** - **NO SE ENCUENTREN EN CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD PARA PRESENTAR LA OFERTA**	**CUMPLE**

el Estado. (Esta declaración se realiza en la Carta de Presentación de la Propuesta). La ALCALDIA DE QUIBDÓ revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la Oferta, celebrar o ejecutar el Contrato. Para ello, revisará entre otros, el boletín de responsables		
CONSULTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES REALIZADAS POR LA ENTIDAD: ✓ Certificado de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. ✓ Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional. ✓ Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC – Policía Nacional de Colombia. ✓ Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018 - Policía Nacional de Colombia	**Certificado de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.** ✓ No se encuentra reportado como responsable fiscal.	**CUMPLE**
	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. ✓ No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.	**CUMPLE**
	Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional. ✓ No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	**CUMPLE**
	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Policía Nacional de Colombia ✓ No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.	**CUMPLE**
	Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018 - Policía Nacional de Colombia ✓ No registra inhabilidad.	**CUMPLE**
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	**NO APLICA**	**NO APLICA**
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificación bajo la gravedad de juramento de realización de pago de seguridad social y parafiscales.	**CUMPLE**

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Aporta el anexo *"Compromiso Anticorrupción"*	**CUMPLE**
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	Aporta el registro de deudores alimentarios morosos – REDAM, el cual manifiesta que: *"No se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos"*	**CUMPLE**
PACTO DE TRANSPARENCIA	Aporta el anexo *"formato Pacto de Transparencia"*	**CUMPLE**
DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADO DE ACTIVOS	Aporta el anexo *"formato no inclusión lista lavado de activos"*	**CUMPLE**
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS	**APORTA**	**CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	**APORTA**	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN CUENTA BANCARIA	**APORTA**	**CUMPLE**
ESTADO DE LA PROPUESTA:	**HABILITADO**	
OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS:	**N/A**	

ES DE ACLARAR QUE SOLO SE EVALUARON LOS PROPONENTES HABILITADOS ECONÓMICAMENTE

CONSOLIDADO VERIFICACION JURIDICA DE OFERTA

No	PROPONENTE	ESTADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA DE LA OFERTA (marque con una X)		REQUERIMIENTOS
		HÁBIL	NO HÁBIL	
1	SERVICIOS INTEGRALES PARA LA SALUD IPS S.A.S	X		

NOTA: De conformidad con las disposiciones contenidas en el Art. 5º de la Ley 1882 de 2018 que modificó el parágrafo 1º del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, en caso de existir requerimientos, la documentación o información requerida deberá ser entregada por los proponentes hasta el vencimiento del término de traslado del informe de evaluación salvo para el proceso de mínima cuantía y el de subasta.

En Quibdó - Chocó, al primer (1) día del mes de octubre de 2025

EVALUADOR JURÍDICO

JUAN DE DIOS GARCES CUERVO
Abogado Contratista – Secretaria General